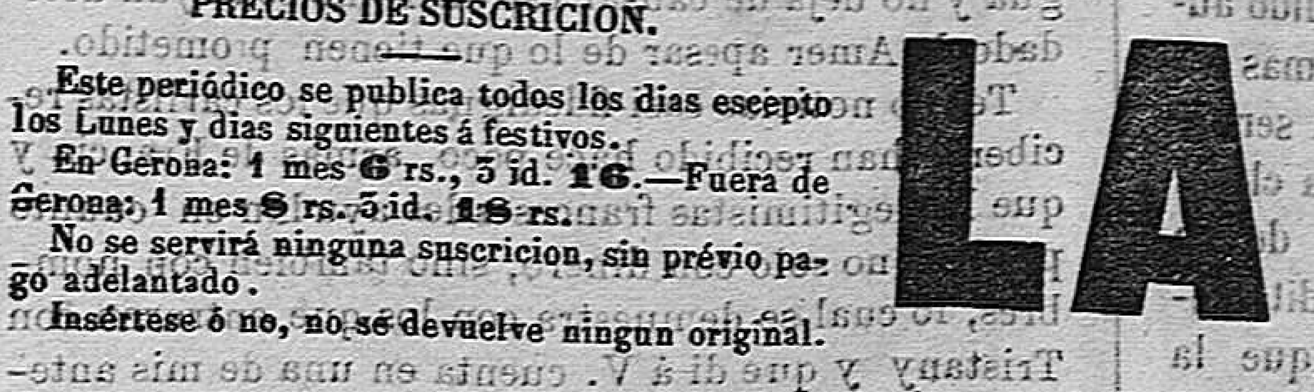
Año II. Viernes 14 de Junio de 1872. Núm. 284.


PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias esceptо los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.


LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 8 Mayo de 1872.

Despues de hacer uso de la palabra el Sr. Castelar, dijo

El Sr. *Sagasta*: Ante los que se resisten á doblar su cabeza á la Constitucion del Estado en cada uno de sus títulos, se levanta, segun el señor Castelar, un demagogo.

Con el Sr. Castelar y sus compañeros me ocurre lo que le ocurria á un pobre soldado con sus convecinos; mientras este cumplia el tiempo de su empeño en el servicio militar, fué su pueblo invadido de una cruel epidemia, á consecuencia de la cual, los pocos que no perdieron la vida perdieron la razon, y no quedaron en el pueblo mas que locos. Cuando el soldado obstuvo su licencia y marchaba á terminar sus dias entre sus deudos, juzgad qué sentimiento sería el suyo al ver que como á loco los locos le trataban. Terrible desgracia, señores; porque si lo es tan grande ser loco entre los cuerdos, aun lo es mucho mayor ser cuerdo entre los locos. ¿Tendré yo tambien que pasar por demagogo entre los demagogos?

Creia el Sr. Castelar que yo me habia hecho conservador, y lo extrañaba, porque decia: «No conozco nadie menos á propósito que el Sr. Sagasta para ser conservador. El Sr. Sagasta, que ha conspirado tanto, que ha hecho tantos sacrificios para derribar las antiguas instituciones, se ha hecho conservador.»

Pues precisamente por esto quiero conservar lo conquistado; porque he conspirado, porque me ha costado mucho trabajo y muchos sacrificios el alcanzar las libertades de que al fin veo disfrutar á mi pátria, es por lo que no puedo menos de procurar conservar lo que á tanta costa conseguimos; en cambio, hay á quien no le importa nada comprometer las instituciones revolucionarias, porque le costó poco trabajo el conquistarlas.

El Sr. Castelar no ha estado acertado en la tendencia que ha dado á su discurso; porque nadie mas interesado que los diputados en respetar las inviolabilidades que sanciona la Constitucion, porque tambien ellos son inviolables.

Suponia S. S. que si un hombre político importante antiguo amigo mio, se ha retirado de este sitio, puede consistir en que no hayan concluido los obstáculos tradicionales; y voy á probarle que no ha dedido ser esta la causa. Los partidos, como los pueblos y como la humanidad toda, sufren sus enfermedades, y el partido progresista español ha venido aquejado por una epidemia terrible, de la cual apenas se salvan los mas prudentes, los mas precavidos y los mas discretos de sus individuos. En estos tiempos, esa enfermedad ha tomado proporciones alarmantes; esa enfermedad se llama en el lenguaje vulgar populachería, á la cual se sacrifican las propias convicciones, aceptándose principios que se han rechazado siempre, y se establecen corrientes perniciosas para los mismos que las siguen, los cuales, una vez curados de aquella dolencia, y al ver que se han colocado al borde del abismo, huyen despavoridos ante su propia obra, como la gallina que engüeró los huevos de águila al ver salir los polluelos.

Pero como preveo que no he de acabar mi tarea esta tarde, voy á contestar solamente á algunas indicaciones que ha hecho el Sr. Castelar.

Vengo á la crísis del ministerio que tuve la honra de presidir. Nosotros abandonamos el poder porque estábamos cansados y porque no se puede exigir á un ministro permanecer en su puesto contra su voluntad; porque el ministerio no es un cargo concejil; pero no tuvo nada que ver nuestra dimision con la del general Gándara: pública fué la crísis ministerial; pública la razon que tuvimos para abandonar el ministerio, y yo he dicho ya otra vez que fué una cuestion de delicadeza.

De una manera muy distinta de la que supone el señor Castelar, cumple el rey de España sus deberes constitucionales; y el Sr. Castelar está muy equivocado al creer que debemos estar muy arrepentidos de haber hecho salir de su puesto al general Gándara.

Tan lejos estamos de arrepentirnos de aquel acto, que en circunstancias iguales lo repetiríamos cien veces, porque aun cuando hubiera podido ser cierta la suposicion del Sr. Castelar sobre la influencia de aquel hecho en la política, que no lo es ni tiene fundamento alguno, los Gobiernos dignos ponen el remedio á esos males, y vienen despues á este sitio á decir la verdad; porque ningun Gobierno honrado necesita adular al rey á costa del pueblo, ni adular al pueblo en menoscabo de las prerogativas del rey; sino que escudado únicamente en la lealtad y en el cumplimiento de sus deberes, dice la verdad al rey y al pueblo con nobleza, porque solo así puede ser digno de la confianza de la corona y de la Representacion nacional.

No ha habido una sola crísis que haya dejado de resolverse conforme á los mas estrictos principios constitucionales; y en la solucion de aquella hubo hasta exageracion, si exageracion cabe en este punto, del respeto á las prácticas constitucionales y parlamentarias; y voy á demostrarlo. Habíase probado que con la ruptura de la conciliacion era árbitro de las votaciones del Congreso el partido carlista, y era imposible todo Gobierno con aquellas Córtes, porque no teniendo mayoría ninguna fraccion, eran dueñas de la régia prerogativa las oposiciones antidinásticas, las oposiciones que estaban fuera de la legalidad existente. (No, no). ¿Aceptais la monarquía? (Algunos señores diputados republicanos: No, no). Pues estais fuera de la legalidad. Pues bien, á pesar de haberse demostrado que no era la marcha regular de los Gobiernos con aquellas Córtes, volvieron estas á abrirse, creyendo que las oposiciones darian una prueba de patriotismo contribuyendo á salvar la situacion económica del país por medio de una trègua en que pudieran discutirse las cuestiones de Hacienda.

Pero como no sucedió lo que se esperaba, se disolvieron las Córtes y continuó siendo Gobierno el que ya lo era, y que contaba dentro de la Cámara con mayor número de diputados que ninguna otra fraccion.

Rechazo, pues, la idea de las camarillas, y puedo asegurar al Sr. Castelar que allí no he visto mas camarilla que la de la virtud y la beneficencia, que es bien conocida y pública; y aseguro á S. S. que si penetrase en aquel respetable recinto, ocuparia un lugar distinguido, porque me consta que S. S. tiene sentimientos benéficos y humanitarios.

No hay allí, pués, más camarilla que la de la virtud y la beneficencia, y esa no puede S. S. rechazarla.

Ha insistido S. S. en los cargos que ha dirigido al Gobierno anterior relativamente á la cuestion electoral. Yo debo decir á S. S. que aquel Gobierno no hizo en la cuestion electoral mas que lo que debió hacer dentro de la ley. Y sin haber estado en los Estados-Unidos, como tampoco ha estado S. S., y habiendo leido en los libros y periódicos como S. S. lo que allí sucede, debo decirle que si hemos de juzgar la exactitud de lo que nos dice S. S. de los Estados-Unidos, por lo que nos dice de otros países, puedo vanagloriarme de saber lo que allí pasa mucho mejor que S. S.

Yo no he conocido nunca un profesor de historia mas elocuente que el Sr. Castelar; pero no he conocido tampoco un profesor que menos se ajuste á la verdad histórica que S. S.

Yo ya sé que no es que S. S. no conozca la historia; lo que hay es que la conoce muy bien, pero que tambien la explota perfectamente para sus fines, y por eso nos presenta aquí una historia distinta de la verdadera de la que conocemos todos. Y S. S., no solo tergiverse la historia de los tiempos antiguos y la historia de los tiempos mitológicos, en la cual puede despacharse á su gusto, sino que tergiversa tambien los hechos contemporáneos. Ese buque á que S. S. se ha referido, no iba á la Tierra Santa; volvia de Egipto, y habiendo sabido los ilustres viajeros que su padre se hallaba gravemente enfermo, pidieron al capitan, que no era el ilustre viajero que en él venia, que apresurara lo posible el viaje, forzando la máquina, para allegar cuanto antes á recibir á su padre el que podia ser el último abrazo. ¿Que puede extrañar de esto el Sr. Castelar, que tanto amor tiene por su madre? Cierto que se rompió aquella máquina; pero tambien estuvo á punto de romperse el corazon de aquellos amantes hijos.

Si S. S. lo sabia, ¿por qué no ha contado la verdad? Porque le convenia desfigurarla, como la ha desfigurado suponiendo que yo haya dicho desde la oposicion que la mayoría es un presidio suelto. Lejos de eso, cuando supe que se habian dicho esas palabras en el salon de conferencias, vino á protestar contra ellas, como hubiera protestado contra la calificacion de inícua que el Sr. Castelar dirigió el otro dia contra esta mayoría, si hubiera tenido ocasion de hacerlo. ¿Le parece á S. S. que es poco inícuo dirigir estos cargos cuando no son fundados ni ciertos?

En cuanto á los Estados-Unidos, yo he aprendido lo que allí pasa en las elecciones no solo en los libros que dice S. S., sino porque se lo he oido referir á personas que han sido testigos y hasta víctimas de aquellos desmanes. Allí, no solo se hacen las elecciones con muchas violencias, sino con mucho dinero; eso lo sabe todo el que ha estado allí, y yo no he querido tomar ese sistema, porque hay mu-

chas cosas de los Estados-Unidos que no tomaré nunca porque me parecen pésimas. ¡Que significan, señores, dos millones de reales en frente del sufragio universal! ¡Barato lo compra S. S.!

Yo doy gracias á S. S. por la lealtad con que ha hablado haciéndonos justicia, aunque protesto en nombre de la mayoría contra lo que ha dicho sobre la inversion de esos fondos; justicia tanto mas de agradecer en esta época de difamacion y de calumnia, en que à nadie se respeta, en que todo se rebaja, como si solo en el rebajamiento universal encontraran algunos las esperanzas de su exaltacion.

¿Qué son señores, dos millones de reales para gastos secretos, cuando se trata de un país tan perturbado como éste, y en el cual no existe el sistema preventivo? El sistema represivo es caro: si quereis que continúe, ¿cómo os asustais de esa cantidad gastada en el mantenimiento del órden?

¡Ah señores! solo los que no tienen idea del bien, y se mueven por pasiones pequeñas y mezquinas, pueden venir aquí á hacer cuestion de esos dos millones. Algun dia sabreis por nuestros mismos enemigos, en què se han gastado, y vereis cuántas lágrimas y cuánta sangre y cuántos dispendios han evitado esos dos millones, que tan poco valen en comparacion de los males que han remediado.

El Sr. *Presidente*: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no se propone concluir en muy poco tiempo, habrá de quedar en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. *Sagasta*: No tengo inconveniente en ello, señor presidente.

El Sr. *Presedente*: Se suspende esta discusion, y la sesion hasta las nueve de la noche.

Eran las siete.

La comision que ha de entender en el asunto de los 2 millones de la Caja de Ultramar, ha dado el siguiente dictámen favorable al proyecto presentado por el Sr. Sagasta:

Al Congreso.—La comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley que el Gobierno presentó á las Córtes en 16 de mayo último, pidiendo la aprobacion de un suplemento de 500.000 pesetas al crédito consignado en el art. 3.°, cap. 6.°, seccion 6.ª del presupuesto vigente, para gastos secretos del ministerio de la Gobernacion, despues de examinar este asunto con el mayor cuidado, y de haber oido las explicaciones del Gobierno de S. M. y las de los ministros que presentaron el proyecto, tiene el honor de proponer su aprobacion al Congreso, con algunas variaciones que en nada alteran su esencia.

Las condiciones que las leyes exigen para justificar esta clase de gastos y autorizarlos en determinada forma, existian sin duda alguna cuando el Gobierno acordó en Consejo de ministros de 18 de marzo de este año el suplemento de crédito que viene á legalizar definitivamente el proyecto de ley que ahora se presenta.

Así debió entenderlo el Congreso, que en otro caso no hubiera dejado de tomar en consideracion dos proposiciones que se hicieron en contrario sentido, y en una de las cuales se pedia únicamente el nombramiento de una comision especial, compuesta de representantes de todas las fracciones políticas de la Cámara, para que, examinando el expediente relativo al crédito de que se trata, propusiera á las Córtes lo que estimara oportuno.

La comision nombrada despues para dar dictámen sobre el proyecto de ley de 16 de mayo, no cree, sin embargo, limitada por esos acuerdos la libertad de juicio que necesita y conserva para cumplir el encargo que le confió el Congreso. Solo porque los cree justos. y porque corresponden à los antecedentes de este asunto y á la gravísima situacion en que se encontraba el país en el mes de marzo, le parece lógico atender á ellos y deducir de su espíritu y de las discusiones que le precedieron: primero, que el suplemento de crédito era necesario y urgente; y segundo, que si en circunstancias normales hubiera podido autorizarse por medios mas expeditos y tal vez mas reglamentarios, ni los adoptados perturbaron al servicio público, ni causaron perjuicios de ninguna clase.

Por eso propone la comision en el art. 1.° de su proyecto que se conceda el suplemento de crédito reclamado por el Gobierno, sin mas variacion que la de reducirle de 500.000 pesetas á 333.000, pues habiéndose ordenado las 167.000 restantes por el ministerio de Ultramar, con cargo al crédito extraordinario concedido en 30 de setiembre de 1870 para atender á los gastos de la insurreccion de Cuba, es evidente que para esta última suma no se necesita un nuevo crédito legislativo, porque le tiene legalmente acordado.

Para darles mayor claridad, ha consignado tambien la comision, en dos artículos distintos, disposiciones análogas á las que contiene el art. 2.° del proyecto del Gobierno, obedeciendo al art. 24 de la ley de contabilidad de 25 de junio de 1870, y á la necesidad de reintegrar al ministerio de Ultramar las cantidades que anticipó por servicios que no estaban á su cargo.

Así lo entiende la comision, y por las consideraciones expuestas tiene el honor de someter el siguiente proyecto de ley á la aprobacion del Congreso:

Art. 1.° El crédito de 300.000 pesetas, consignado en el art. 3.°, cap. 6.°, seccion 6.ª del presupuesto corriente para gastos secretos del ministerio de la Gobernacion, se considerará ampliado en 333.000 pesetas.

Art. 2.° El importe de este suplemento de crédito se cubrirá con los recursos autorizados por la ley actual de presupuestos.

Art. 3.° El Tesoro de le Península abonará al de Ultramar la misma cantidad de 333.000 pesetas que este anticipó en calidad de reintegro, con cargo al crédito extraordinario de 30 de setiembre de 1870.

Palacio del Congreso 3 de junio de 1872.—Manuel Alonso Martinez, presidente.—José Moreno Nieto.—Manuel Abeleira —Bonifacio Cortés Llanos.—Pedro Manuel Acuña, secretario.

NOTICIAS.

—Ha sido detenido en Tolosa uno de estos últimos dias, al apearse del tren, un jóven, á quien se le ocuparon 2,000 duros y algunas proclamas firmadas con el nombre de Cabrera.

—Los prisioneros carlistas que fueron embarcados en Barcelona y conducidos á Palma de Mallorca, han sido alojados en el castillo de Bellver.

—Hace dos dias estuvo en el pueblo de las Irlas (Reus) una partida de unos 78 carlistas al mando del cabecilla Bové.

—El hijo del conde de Tepa, segun dice un periódico de Zaragoza, mandaba en la faccion un escuadron de caballería.

—Parece que el cabecilla Ulibarri, al morir, ha dedicado un recuerdo al duque de la Torre por la conducta prudente y acertada con que ha puesto fin á la guerra.

—Parece confirmarse la noticia de que el cabecilla Acosta está herido de alguna gravedad.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Olot 11 de Junio 1872.

Mi querido amigo; siguen las cosas en el mismo estado que hace dos dias, si bien con el aditamento de que de algunos pueblos salen á engrosar las partidas carlistas algunos mal aconsejados, los cuales se reunen en San Privat de Bas en donde se organizan y desde donde salen para tomar las armas. La noche pasada han estado en Santa Pau, de donde se han llevado seis escopetas, dos caballos y una yegua y no deja de causar estrañeza no se hayan acordado de Amer apesar de lo que tienen prometido.

Tengo noticias casi-fidedignas que los carlistas reciben ó han recibido hace poco, armas de Francia y que los legitimistas franceses les ayudan en cuanto pueden, no solo con dinero, sino tambien con hombres, lo cual se demuestra con los que entraron con Tristany y que di á V. cuenta en una de mis anteriores.

Hace muy pocos momentos acaban de llegar á esta poblacion 4 compañías del regimiento infanteria de S. Fernando, las cuales componian la columna de Ripoll, habiendo quedado para custodiar aquella villa la de carabineros; de modo que esta queda aumentada lo suficiente para atender á cualquier necesidad del servicio.

Las obras de fortificacion y defensa, se están llevando á efecto sin interrupcion; el cuartel está ya bien asegurado, en construccion las garitas aspilleradas en la fachada del Hospicio que, comunicando con el interior se pone en relacion este edificio con la casa capitular y además con la iglesia de S. Estéban por un pasadizo que en breve estara terminado. Con estas y otras obras, estaremos seguros de poder eleccionar á los carcundas si se atreven á entrar en esta villa.

Se ha publicado un bando para que á las 10 de la noche se cierren los establecimientos de bebidas, se dé parte de las personas que faltan y falten en las familias y se digan los nombres de los que propalan noticias alarmantes, bajo la pena de ser sometidos los contraventores al consejo de guera permanente.

Tambien la empresa de coches ha suprimido el de las 9 y media de la noche que salia para esa.

Siempre de V. su buen correligionario

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—He aquí los precios á que deben abonarse á los pueblos de la provincia, los artículos de suministro que se vendieron en Mayo último.

	Pesetas.	Cent.
Racion de pan de 0'70 kilógramos.	0	28
Id. de cebada.	0	86
Quintal métrico de paja.	6	62
Id. Id. de leña.	2	35
Id. Id. de carbon.	9	26
Litro de aceite.	1	03

—Ha llegado á la corte, nuestro querido amigo y dignísimo Gobernador civil de esta provincia, don Pedro Antonio Torres.

—La faccion mandada por Tristany, Saballs y Huguet, al pasar anteanoche por la estacion de Sils interrumpió la via ferrea dirigiéndose á Vidreras, en donde estuvo hasta las 5 de la mañana de ayer, saliendo á esta hora hácia Masanet de la Selva.

—Algunos vecinos de la plaza del Mercadal nos ruegan llamemos la atencion del señor Alcalde sobre lo que sucede en dicha plaza en perjuicio del vecindario, en detrimento de la policía Urbana y en desprestigio del bando general de buen gobierno.

Tienen razon los vecinos, pues hemos tenido ocasion de ver que la plaza está convertida en depósito de aves de corral, en taller de carpintería y en foco de inmundicia.

No dudamos que se pondrá remedio á lo que denuncian los pacientes.

—Por el Gobierno civil de esta provincia, se encarga la busca y captura de Carlos José Peipe, conocido por Fondrol; Pelegrin Mirach, Martin Astor, Bertran Subirot, y José Crehuet Montaner.

—Del 15 al 20 debe verificar el fiel Almotacen la revision de pesas y medidas del sistema decimal en el partido judicial de La Bisbal.

—El 20 del actual ha dispuesto la Comision Provincial se verifique la tercera subasta para el arriendo del servicio de bagajes de toda la provincia, bajo el tipo de 15,000 pesetas.

—Ha llegado á nuestros oidos el rumor de que un cabecilla carlista de los que recorren nuestra provincia, ha escrito una carta á un prohombre re-

publicano de esta ciudad, en la cual propone aquel no sabemos que clase de bases para llevar á efecto ignoramos que plan concebido, á cuya carta se ha contestado de una manera vaga como escrita entre Pinto y Valdemoro.

Aunque esta noticia *corre* por esos mundos *de los arcos*, no hemos podido averiguar su base racional, por cuyo motivo creemos será alguna *bola*, aunque no ignoramos que las bolas rodando rodando suelen dar en un pié y causar fractura ó *trituramiento*.

—En la calle de Sta. Clara hace mucho tiempo existe una gran baldosa apoyada sobre la pared de un edificio. Como los chicos siempre están jugando sobre ella, bueno fuera se hiciera desaparecer el obstáculo para evitar alguna desgracia. Mas vale precaver que llorar.

—La faccion Tristany, Saballs y Huguet, al pasar por Sils, no solo rompió la via férrea, como en otro lugar decimos, sino que tambien destrozó todos los aparatos telegráficos de dicha estacion.

Estas heroicidades no hay duda alguna que merecen una corona, porque el mérito de la devastacion debe tener tambien un prémio.

—El secretário que el ayuntamiento anterior al actual de S. Andrés del Terri tenia, se ha marchado á la faccion sin entregar fondos ni saldar cuentas.

Este si que dirá ¡Viva el 7.° mandamiento de la ley de Dios!

—*El Imparcial*, diario madrileño fogoso dinástico mientras Martos estuvo en el poder y hoy antidinástico declarado como buen cimbrio, ocupándose del Sr. Sagasta apropósito de sus discursos últimos que hoy comenzamos á insertar en nuestras columnas, dice que *Sagasta es un hablador vulgar, un político descreido, el Mefistófeles de la revolucion etc.*

Para que nuestros lectores juzguen á los cimbrios hasta en su constancia en el criterio própio, lean lo que el mismo *Imparcial* decia del Sr. Castelar y del señor Sagasta hace dos años, con motive de dos discursos pronunciados por ambos oradores. Decia; «El orador federal (Castelar) sabe preparar su *toillette* admirablemente, abusa del cosmético, dá prévias citas á las damas para que asistan á sus triunfos oratorios. ¿pero qué queda de sus floridas disertaciones? Nada: la forma mata el fondo, y *toda la oposicion del Sr. Castelar se reduce é brillantes variaciones de su fantasía. En cambio, ¡qué copia de argumentos, què solidez, qué lògica tan natural y abrumadora la del ilustre revolucionario Sr. Sagasta! Su discurso de hoy nos hace recordar las brillantes campañas que hizo en compañía de su malogrado amigo Calvo Asensio contra la reaccion, contra la tirania de los poderes y que hoy reanuda enérgicamente y con su habitual lucidez, contra la tirania encubierta de las masas inconscientes y fanatizadas.*»

Ya lo ven nuestros abonados; hace dos años el señor Sagasta era para el Imparcial del cimbrio Martos el primer orador del parlamento Español; hoy solo es para el mismo *Imparcial* el hablador vulgar.

¿Habrá aun quién dude de la consecuencia de los cimbrios? ¿Podrá alguien fiarse de esos esplotadores de la revolucion? ¿Tendrá alguien confianza con los que mudan de convicciones como de camisa, con los que han dividido al partido progresista, con los apóstatas de la república y Julianos de la Monarquía, y con los que en fin, debian ser arrojados de todos los partidos como elementos perjudiciales que todo lo trastornan y aniquilan?

—Nuestro amigo D. Bartolomé Saqués y Galí, oficial 3.° de la seccion de fomento de este Gobierno civil que habia sido declarado cesante, ha vuelto á ser repuesto.

Nos alegramos de todas veras.

—Ayer se nos aseguró que Tristany se ha llevado en calidad de preso al conocido liberal Masó de Vidreras, sin saberse la ulterior consecuencia de esta prision.

Hace 5 dias, los facciosos desarmaron inicuamente á los voluntarios de S. Feliu de Pallarols.

Anteayer mataron á una niña hija del Alcalde de Tordera.

Hace veinticuatro horas destrozaron los aparatos telegráficos y via férrea en Sils.

¡La mar! Mientras, los liberales tenemos la Constitucion por medio, su respeto por guia y la deferencia por práctica.

—Anteanoche á las 8 y media entró en Blanes la faccion de 40 hombres que manda Soliva, saliendo á las dos horas y llevándose á la fuerza algunos de los indultados por la autoridad militar pocos dias hace.

—Cuando menos lo esperábamos, nos ha salido en Madrid una crísis ministerial, promovida segun dicen los telégramas de la prensa asociada y otros particulares, por haberse negado S. M. el Rey á firmar unos decretos que le presentó el ministerio con este objeto.

Como no conocemos la verdadera causa y mucho menos los detalles de esta crísis, puesto que el laconismo de los partes que conocemos solo nos dicen en limpio que hay crísis por haber el ministerio presentado al Rey la dimision, solo podemos hoy decir lo que venimos diciendo hace dias, esto es; que las circunstancias porque atravesamos son críticas; que los liberales nos estamos suicidando; que hace falta mas patriotismo y mas cordura en todos, y que sinó abandonamos la intransigencia y nos unimos, no veemos salvacion para la libertad.

Mañana veremos si podemos ya adelantar algunas noticias sobre este hecho inesperado. Francamente, no sabemos á que atribuir esta crísis en los momentos actuales, con una mayoría ministerial en las Cámaras, dadas las circunstancias porque atraviesa la nacion y los peligros que se acumulan sobre la libertad.

Esperemos pues pormenores para juzgar lo que sucede, pero siempre fijos en nuestros puestos sin adelantar ni atrasar un paso en nuestros patriotismo, propósitos y ofrecimientos.

—Hemos visto que nuestras autoridades toman medidas muy oportunas para evitar cualquier disgusto dentro de la ciudad.

Tambien sabemos que los alistamientos de voluntarios de la libertad aumentan. Cuando la libertad se ve amenazada, es cuando se conocen los que son liberales de corazon; cuando no hay peligro, se puede figurar y alardear con mucha facilidad. Obras, obras.

—Segun dice el diario carlista *La Esperanza*, el *general* D. Hermenegildo Ceballos ha sido nombrado *comandante general* de las cuatro provincias de Cataluña; el general Tristany, comandante general de Tarragona, y el general Estartús, de Gerona.

Sin que neguemos la competencia del órgano carlista, parécenos que no anda muy acertado, pues si Tristany estuviera nombrado *comandante general* de Tarragona, no estaria con Estartús en esta provincia sinó en la demarcacion sujeta *á su jurisdiccion*.

Lo de Ceballos, ó no lo sabe la beata *Esperanza* ó Tristany se apropia títulos que no le corresponden, puesto que firmándose en el documento de capitulacion de San Feliu de Pallarols *comandante general de* CATALUÑA, abusa de su rey de un modo poco respetuoso.

¡Cuánta comedia y cuánto cómico.

—Leed y meditad.

Pregunta *El Universal*, diario radical, si no seria conveniente antes de que los monarcas ciñesen la corona, asegurarse de que tienen sentido comun.

Ahora sepan nuestros lectores que quien asi escribe es *El Universal*.

Que *El Universal* es un periódico radical.

Que el radicalismo de *El Universal* tiene origen cimbrio.

Que......

Basta. ¿He dicho cimbrio? Basta; equívale á traidor á la dinastía.

—Hace tres dias recibieron los voluntarios de la Libertad de Anglés, un recado del gefe de una faccion carlista, por el que se les decia que, si en el término de 4 horas no entregaban las armas, serian pasados á cuchillo.

Al oir esta amenaza, contestó el gefe; «digale V. á ese señor que los voluntarios de la libertad de Anglés entregarán los fusiles con la vida; y por tanto si los quiere puede venir por ellos.»

Desde entónces, una bandera negra ondea en el campanario.

Bien por los voluntarios, bien por nuestros amigos.

Correo de Madrid.

Se han recibido noticias de la Habana, en las cuales se participa haber ocurrido graves desavnencias entre las autoridades civiles y militares, por cuya razon, parece, se anuncian las dimisiones de altos empleados.

—Se asegura estar formulado ya un proyecto de ley, llamando á las armas 60,000 hombres de la segunda reserva, para el caso de que el Gobierno creyese necesario adoptar esta medida.

Correo extrangero.

En los Estados-Unidos de America reina grande agitacion con motivo de la eleccion de presidente en que luchan cuatro partidos.

El antiguo republicano, que ocupa el poder y que se esfuerza en reelegir al general Grant, actual presidente, el de los liberales republicanos, que tratan de introducir en la administracion grandes reformas y piden, de acuerdo con los demócratas liberales, que Grant sea reemplazado: es el tercero el de los republicanos avanzados ó radicales, que bajo la bandera de la union y la reforma se proponen á abolir el sistema protector, introduciendo el libre cambio y concediendo una plena libre amnistia á los separatistas del Sur, privados desde la última guerra del derecho de votar: y por último, los demócratas conservadores enemigos de la centralizacion y partidarios de un federalismo que vele por los intereses del Sud.

ULTIMA HORA.

El tren-correo que á las doce del dia salió ayer de esta estacion para Barcelona retrocedió cerca del empalme por haber tenido aviso de que la faccion estaba en dicha estacion rompiendo la vía y aparatos telegráficos, y sin duda alguna otro tanto haria el tren que de Barcelona se dirigia à esta capital.

A la hora pues, que escribimos estas líneas, las 10 de la noche, estamos incomunicados completamente con Barcelona, careciendo por tanto de toda clase de noticias.

Avisos oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

No habiendo ofrecido resultado la 2.ª subasta intentada el dia 9 del corriente para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos de venta de las plazas públicas y sobre el de los que se hallan constituidos en el edificio Pescaderías, el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto que se saque nuevamente á pública licitacion y por separado el arrendamiento de entrambos arbitrios, con la rebaja de tipos que á continuacion se espresa.

El arbitrio establecido sobre los sitios de las plazas públicas se subastará bajo el tipo anual de 5.505 pesetas, que es la cantidad que aquel produce segun el actual contrato de arriendo.

Y el de los sitios colocados en el edificio Pescaderías lo será bajo el de 1.875 pesetas.

La subasta para cada uno de dichos arriendos se verificará á pliego cerrado y tendrá lugar á las 12 del dia 19 del corriente bajo los mismos pactos y condiciones que se indicaron en los anuncios insertos en el Boletin oficial de esta provincia número 63.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Gerona 12 de Junio de 1872.—El Alcalde constitucional, Pedro Barragán.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Basilio el Magno ob.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Vito y Modesto mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y cuarto de la tarde, y reservándose á las 11 de la mañana y á las 8 y cuarto de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 12 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'47'	26'55	P c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	32'	32'10	
Id. de la Caja de Depósitos.—Interes 6 por 100..	2000	32'	82'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'50	52'75	
Billetes hipotecarios del Banco de España. Segunda série.	2000	104'	102'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . .	2000	72'25	72'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado 26'55, 50, 47 1|2 quedando á las 10 á 26'50 operaciones.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.